



**Escuela Sheridan**  
**Calle Ontario este, #800, Filadelfia, PA 19134**

## **Política de participación de padres y familias**

***Año académico 2018-2019***  
***Fecha de actualización: 03/28/18***

Para apoyar el logro académico estudiantil, la escuela Sheridan recibe fondos de Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación familiar, que contenga la información requerida por sección 1116 (b) y (c) de la Ley ‘*Every Student Succeeds (ESSA)*’. La política establece las expectativas de la escuela para la participación de los padres y la familia y describe cómo la escuela implementará una serie de actividades específicas de participación de padres y familias, y se incorpora al plan de la escuela presentado a la agencia educativa local (*LEA*).

La Escuela Sheridan acuerda implementar los siguientes requisitos según lo establecido en la Sección 1116:

- Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación escolar y familiar. También, el desarrollo del ‘plan del programa para toda la escuela’, bajo la Sección 1114 (b) de la Ley ‘Cada Estudiante Triunfa’ (*ESSA*).
- Actualizar periódicamente la política de participación escolar de los padres y las familias para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela, distribuirla a los padres de los niños participantes y poner a disposición de la comunidad local la política de participación de familiar.
- Proporcionar oportunidades, en la medida de lo posible, para la completa participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños inmigrantes, incluida la información y los informes escolares requeridos según la Sección 1111 de ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos bajo pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del ‘programa de toda la escuela’ bajo la Sección 1114 (b) de la ESSA no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, se enviarán comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local.
- Regida por la siguiente definición legal de participación de padres y familias se llevarán a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de padres y familias significa la participación de padres en comunicación regular, recíproca y significativa que involucre el aprendizaje académico estudiantil y otras actividades, incluyendo asegurar que:

- (A) Los padres cumplan un papel integral en ayudar a sus hijos a aprender
- (B) Los padres sean alentados a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres sean aliados en la educación de sus hijos y que se les incluya, cuando corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para que ayuden en la educación de sus hijos
- (D) Se lleven a cabo otras actividades, como las descritas en la sección 1116 de la ESSA.

## DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

### **Sección A: ELABORADA EN CONJUNTO**

La Escuela Sheridan tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I, incluyendo las oportunidades para reuniones regulares, si así lo solicitan los padres, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a tales sugerencias, tan pronto como sea posible.

- Reuniones de padres e hijos de Title I de Invierno & Primavera.
- Reuniones y encuestas del Consejo asesor escolar (*SAC* por sus siglas en inglés).
- Puertas abiertas Kindergarten.
- Proceso de selección de escuela.
- Reuniones mensuales de la '2da taza de café' con el director.

### **Sección B: REUNIÓN ANUAL DEL TÍTULO I**

La Escuela Sheridan tomará las siguientes medidas para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y alentar e invitará a todos los padres de niños participantes a asistir para informarles sobre el programa Título I de la escuela, la naturaleza del programa Título I, los requisitos, la política de participación de padres y familia de la escuela, el plan para 'toda la escuela' y el 'acuerdo entre la escuela y los padres'.

- Noche de regreso a la escuela.
- Reuniones Mensuales de la '2da Taza de Café' con el Director.

### **Sección C: COMUNICACIONES**

La escuela Sheridan tomará las siguientes medidas para proporcionar a los padres de niños participantes (1) información oportuna sobre los programas de Título I, (2) Número flexible de reuniones, bien sean reuniones por la mañana o por la tarde, (3) transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con el compromiso de los padres y la familia y se pueden utilizar los fondos del Título I. (4) La información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envían a los padres en un formato claro y preciso, incluyendo formatos alternativos, previa solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

- Calendarios Bilingües de Español/Inglés para padres, entregados mensualmente.
- Sitio web de la escuela.
- Paquetes de tareas.
- Class DoJo.
- Llamadas telefónicas mensuales (y más a menudo si es necesario).
- Volantes escolares y del distrito.
- Noche de regreso a la escuela.

### **Sección D: ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES**

La Escuela Sheridan tomará las siguientes medidas para desarrollar conjuntamente con los padres de los niños participantes, un convenio escuela-padres que describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos. Además, describe los medios a través de los cuales, la escuela y los padres desarrollan una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los más altos estándares del estado.

- Reunión de la ‘2da taza de café’ con el director.
- Todos los folletos informativos en el sitio web de la escuela.
- Oficina principal.
- Reunión del Título I en primavera 03/28/18.
- Reunión del Título I en invierno **09/27/18**.
- Talleres para padres para apoyar el rendimiento estudiantil en el hogar.

### **Sección E: RESERVA DE FINANCIAMIENTO**

La escuela Sheridan adoptará las siguientes medidas para involucrar a los padres de los niños participantes de escuelas bajo el Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se utiliza el 1 por ciento del financiamiento del Título I, Parte A reservado para la participación de padres y familias, por medio de:

- Reunión de Invierno Título I **09/27/18**

### **Sección F: COORDINACIÓN DE SERVICIOS**

La escuela Sheridan, en la medida de lo posible y cuando corresponda, coordinará e integrará programas y otras actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas prescolares públicos, como centros de recursos para padres que alientan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, por medio de:

- Enlace de padres de la Oficina FACE en Sheridan
- Oficina FACE
- Apoyo lingüístico de asesor bilingüe (BCA) inglés/español
- Cafés mensuales para padres
- 

### **Sección G: FOMENTAR LA CAPACIDAD DE LOS PADRES**

La escuela Sheridan fomentará la capacidad de los padres para lograr un férreo compromiso de padres y familias que garantice su efectiva participación y que ayude a formar un vínculo entre la escuela y la comunidad para mejorar el rendimiento académico estudiantil a través de los siguiente:

1. Ofrecer a los padres una descripción y explicación del currículo que se usa en la escuela, las formas de evaluación académica usadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos que estipula el estado; y
2. Materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en mejorar su rendimiento, como capacitación de alfabetización y el uso de tecnología (incluyendo la enseñanza sobre los daños por violación a la propiedad intelectual), según corresponda, para fomentar la participación de padres y familias
3. Ofrecer ayuda a los padres de los niños participantes, según corresponda, para entender temas como los siguientes:
  - a) Los exigentes estándares académicos del estado
  - b) Las evaluaciones estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas
  - c) Los requisitos del Título I, Parte A
  - d) Cómo supervisar el progreso de su hijo/a
  - e) Cómo trabajar con educadores en mejorar el rendimiento de su hijo/a

- Talleres de padres para enseñar a escribir a sus hijos
- Reunión mensual 2<sup>nd</sup> Cup of Coffee, incluyendo talleres de alfabetización
- Tarde de alfabetización y matemáticas durante las conferencias de noviembre
- Ofrecer clases de ESOL (inglés) para adultos en la escuela

### **Sección H: FOMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA**

La escuela Sheridan ofrecerá capacitación para educar a maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y utilidad de las contribuciones de los padres como aliados, implementar y coordinar programas para padres y crear vínculos entre los padres y la escuela, por medio de:

- Capacitación profesional de todo el Distrito
- Comunidad de aprendizaje profesional

La escuela Sheridan ofrecerá otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres y familias bajo la sección 1116, según lo soliciten los padres, por medio de:

- Feria comunitaria
- Café de padres (patrocinado por APM y/o JJC)
- Actividades para después de la escuela
- Voluntarios de vigilancia

### **COMPONENTES DISCRECIONALES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS**

- Talleres de alfabetización durante las reuniones 2<sup>nd</sup> Cup of Coffee
- Ferias comunitarias (otoño y primavera)